

EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMIL Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Fecha 18-09-2014 CDP 201409 1955

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 06

CERTIFICA

QUE EN EL PRESUPUESTO DE INVERSION DE LA VIGENCIA FISCAL DE 2014, EXISTE APROPIACIÓN DISPONIBLE PARA ATENDER LA SIGUIENTE SOLICITUD.

٨٥١						
Rubro	Nombre		Centro de Costo	Saldo Anterior	Disponibilidad	Saldo Actua
30000000000000	GASTOS					
340000000000000	INVERSION					
341000000000000	DIRECTA					
341140000000000	BOGOTA H	IUMANA				
341140200000000 341140219000000		OYSE ORDENA ALREDEDOR DEL				
341140219722300		N Y CONTROL DEL SISTEMA DE RTE PÚBLICO	1120304	1,651,853,205.00	1,651,847,498.00	5,707.00
Total:			¥)	8	1,651,847,498.00	
Centro de Costos	Clase	Descripción				
1000000	М	TRANSMILENIO S.A.	2			
1100000	M	ALTA GERENCIA				
1120000	M	SUBGERENCIA GENERAL	*	***		
1120300	М	DIRECCIONDE TIC's				
1120304	D	Admón. de los recursos tecnológic	os			

META/PROYECTO

8722304

MONITOREAR UN SISTEMA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES QUE GARANTICE LA OPERACIÓN DEL SITP

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

NOMBRE:

GARCIA ROMERO CARLOS ALIRIO

CARGO:

DIRECTOR DE TIC'S

DEPENDENCIADIRECCION DE LAS TIC'S

Nº SOLICITUD: 24

QUE RESPALDA EL COMPROMISO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO, QUE RESPALDA EL COMPROMISO: REALIZAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE EL SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TECNICO, FINANCIERO, CONTABLE, JURIDICO Y OPERATIVO AL CONTRATO DE CONCESIÓN Nº 01 DE 2011, CUYO OBJETO ES REALIZAR EL DISEÑO, SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE RECAUDO, DEL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL USUARIO Y DEL SUBSISTEMA DE INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN; EL DISEÑO, SUMINISTRO, IMPLEMENTACIÓN, GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SUBSISTEMA DE CONTROL DE FLOTA; EL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL INTEGRACIÓN ENTRE EL SUBSISTEMA DE RECAUDO, EL SUBSISTEMA DE CONTROL DE FLOTA, EL SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN Y SERVICIO AL INSURBISTEMA DE INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y SERVICIO AL INSURSISTEMA DE INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA USUARIO Y SUBSISTEMA DE INTEGRACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN, QUE CONFORMAN EL SIRCI, PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE BOGOTÁ.

POR VALOR DE

1,651,847,498.00

SON: UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO

MEDINA JIMENEZ FERNANDO ALFONSO

PROFESIONAL ESPECIALIZADO_06

Fecha de Impresión: 18/09/2014

Elaboró: MANUEL_LEON : TORRES PRIETO JOSE CAMILO

Pág. 1 de 1



SOLICITUD MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Área Solicitante: DIRECCIÓN DE TICs

Funcionario Solicitante: CARLOS ALIRIO GARCIA ROMERO

Fecha de solicitud: 29-09-2014

Contrato a modificar: 093 DE 2013

Datos básico del contrato a modificar:

Objeto del contrato a modificar: realizar la interventoría integral que incluye el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico y operativo al contrato de concesión N° 01 de 2011

Plazo de ejecución inicial: 12 meses o hasta agotar lo recursos

Plazos adicionados previamente (junto con el número del adicional correspondiente): N/A

Valor inicial: \$4.566.960.000

Adiciones previas (junto con el número del adicional correspondiente): N/A

Objeto de la Modificación:

En presupuesto: \$1.651.847.498,00

En plazo: En atención al plazo de ejecución proyectado en el contrato 093 de 2013 no se hace necesario ampliar el término, del mismo, no obstante lo anterior, con el fin de garantizar plenamente la ejecución pretendida, el contratista deberá ampliar en 6 meses la vigencia de la garantía única y la de responsabilidad civil extracontractual.

Otros cambios: N/A

Justificación:

Mediante Concurso de Méritos No. 001 de 2013, se dio inicio al proceso de selección del contratista que realizaría la interventoría integral al contrato 001 de 2011, proceso que fue adjudicado mediante Resolución 127 de 2013 a la firma CONSORICIO SIRCI-CA, por un valor de \$4.566.960.000,00 y un plazo que se estimaba en 12 meses pero que se extendería hasta el agotamiento de los recursos.

El 14 de mayo de 2013 se firma el contrato 093 de 2013 con el objeto de realizar la interventoría integral que incluye el seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable, jurídico y operativo al contrato de concesión N° 01 de 2011, cuyo objeto es realizar el diseño, suministro, implementación, operación y mantenimiento del subsistema de recaudo, del subsistema de información y servicio al usuario y del subsistema de integración y consolidación de la información; el diseño, suministro, implementación, gestión y mantenimiento del subsistema de control de flota; el subsistema de integración entre el subsistema de recaudo, el subsistema de control de flota, el subsistema de información y servicio al usuario y el subsistema de integración y



consolidación de la información, que conforman el SIRCI, para el sistema integrado de transporte público de Bogotá.

Las actividades propias del contrato de concesión 001 de 2011 y su respectivo cumplimiento repercuten directamente en el servicio de transporte y en la seguridad del mismo asociado específicamente con la protección del usuario, y se constituyen en una prioridad esencial en la actividad del sector y del sistema de transporte, por tanto el Ente gestor consideró al momento de la contratación y hoy se mantienen las mismas condiciones, la necesidad de continuar con la colaboración de un interventor que realice el seguimiento a las actividades del Contrato 001 de 2011 y que bajo la vigilancia de TRANSMILENIO S.A., se logre llevar a cabo la normal ejecución del contrato de concesión.

El contrato de interventoría integral se viene ejecutando de manera satisfactoria desde el 2 de julio de 2013, fecha que consta en el acta de inicio del contrato. A la fecha se ha ejecutado el 62,67% de los recursos asignados a al contrato y se prevé que su agotamiento se produzca hacia el mes de diciembre de 2014.

En la actualidad con el contratista interventor se cuenta con metodologías y procedimientos que han permitido un desarrollo adecuado del sistema de interventoría tanto desde el punto de vista de ejecución del contrato (informes, reuniones de pares, acompañan amiento técnico, operativo, financiero y legal), como de la elución propia del contrato del SIRCI, (planes de mejoramiento, matrices de obligaciones, estado de obligaciones, actuaciones administrativas, etc.), aunando al discernimiento adquirido como parte del conocimiento del cliente y del "core" del negocio. Estos factores hacen que la aprehensión de todos estos proceso, actives y la generación propia del conocimiento acorde con la complejidad del objeto contractual del SIRCI y del mismo ente gestor, sean dispendiosos y acumulativos en el tiempo, lo que evidencia un curva de experiencia que se ha ganado con cerca de un año de ejecución contractual, curva que se perdería si se optara por cambiar al contratista en estos momentos.

De otra parte, la incertidumbre frente al inicio de los diferentes niveles asociados con la remuneración del contratista hacia imprevisible la duración misma del contrato, que ira hasta el agotamiento de los recursos, situación que hace que hoy no se cuenten las apropiaciones necesarias que permitan cubrir una interventoría como mínimo de un año, que soporte el cumplimiento del Contrato del SIRCI, y que minimice el riesgo en su ejecución.

La importancia que para el sistema de transporte, para la seguridad de los usuarios y en general para la ciudad, tiene el contrato del SIRCI hace que sea imprescindible contar de manera permanente con una interventoría que haga el seguimiento a las actividades del contrato de concesión 001 de 2011 y que bajo la vigilancia de TRANSMILENIO S.A., logre llevar a buen término las actividades contenidas en el contrato sujeto de interventoría.

Dentro de la ejecución del contrato del SIRCI y originado en la gestión de la interventoría se han iniciado 9 actuaciones por presuntos incumplimientos del concesionario, cuyo fundamento han sido los informes producidos por el interventor, y que actualmente se encuentran adelantando las actuaciones administrativas de conformidad con lo consagrado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, en estas actuaciones se cuenta con el apoyo técnico del interventor, el cambios en la continuidad de estas actuaciones y a otras propias del contrato, como seguimiento a planes de mejoramiento, seguimiento a requerimiento, conminaciones, etc., que tendrían un rezago con la suspensión o cambio del interventor.



Por lo anterior, se evidencia la necesidad de realizar la adición al contrato de 093 de 2013, por un valor de \$1.651.847.498,00, que no supera el 50% del valor del contrato original.

En atención al plazo de ejecución proyectado en el contrato 093 de 2013 no se hace necesario ampliar el término, del mismo, no obstante lo anterior, con el fin de garantizar plenamente la ejecución pretendida, el contratista deberá ampliar en 6 meses la vigencia de la garantía única y la de responsabilidad civil extracontractual.

Finalmente TRANSMILENIO S.A., mediante comunicado 2014EE13434 del 18 de julio de 2014, informa al contratista acerca de la viabilidad de la adición solicitando la aceptación o posición al respecto y recibe de éste comunicación con radicado 2014ER20487 del 1 de agosto de 2014 en donde se da respuesta positiva de aceptación a la eventual adición y prorroga en los términos planteado.

Presupuesto Oficial: \$1.651.847.498,00 **Disponibilidad Presupuestal:** 2014409 1955

Rubro: 3411402197223 Operación y Control del Sistema de Transporte Publico

Anexos:

- a. CDP 201409 1955
- b. Solicitud de disponibilidad presupuestal
- c. Solicitud modificación de contrato
- d. Carta de aceptación del contratista con respecto a la adición.

Firma Funcionario Solicitante

Asignado a: Nombre: Cargo: Asignado Por:

Funcionario que Asigna:
Fecha: dd___/mm___/yy___.

÷ 1